

MENDOZA, **29 NOV 2021****VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 33267/2021, en las que la Dirección de la carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería" propone el Jurado encargado de evaluar la Tesis Doctoral del Ing. Albert Giovanni ESPINAL SANTANA;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de la Ordenanza N° 49/2003-CS, Ordenanza N° 33/2012-RE, Resolución N° 069/2008-CD y Resolución N° 191/2011-CD, con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis Doctoral presentada a efectos de obtener el grado de "Doctor en Ingeniería".

Que según los registros de la Dirección General de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, el Ing. ESPINAL SANTANA ha cumplido con al menos 400 horas de formación exigidas en el Plan de Estudios vigente de la mencionada carrera.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera y Dirección General de Posgrado.

Lo dispuesto por la Resolución N° 323/2020-R, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS; y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión el día 09 de noviembre de 2021.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar la Tesis Doctoral "Contribución a la reducción del retardo de encolamiento en un dispositivo intermedio en una conexión punto a punto mediante análisis de patrones de tráfico", presentado por el Ing. Albert Giovanni ESPINAL SANTANA (Pasaporte N° 1307190981), para obtener su título de "Doctor en Ingeniería", cuyo Director de Tesis es el Dr. Carlos Teodoro MONSALVE ARTEAGA:

Titulares

. Dr. Carlos Gabriel GARCIA GARINO	(Facultad de Ingeniería - UNCuyo)
. Dr. Ricardo Luis CAYSSIALS	(externo - Facultad Regional de Bahía Blanca – UTN)
. Dr. Santiago Cristóbal PÉREZ	(Facultad Regional Mendoza -UTN)
. Dr. Jorge Manuel FINOCHIETTO	(Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales-UNC)
. Dr. Carlos Teodoro MONSALVE ARTEAGA	(Director de tesis - con voz y sin voto)

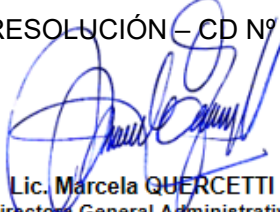
Suplentes

. Dr. Aníbal Edmundo MIRASSO	(Facultad de Ingeniería – UNCuyo)
. Dra. Irma Teresa MERCANTE	(Facultad de Ingeniería – UNCuyo)

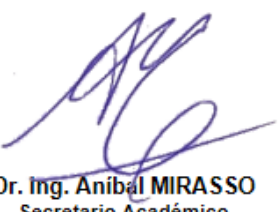
ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

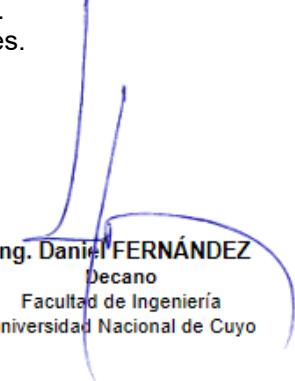
RESOLUCIÓN – CD N° 354/2021



Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo